

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Afortunadamente, muchas veces las modas traen un gran beneficio por el renacimiento del arte e industrias nacionales. Ahí está, por ejemplo, la moda de los encajes, ya anunciada el invierno pasado en París y Londres por los velos de Chantilly y Malinas o de blonda española, que hicieron furor en los sombreros y pecheros, y que se ha afianzado más y más en este otoño, en que pueden admirarse lindos vestidos hechos enteramente de organdí bordado a punto de Richelieu, y otros más lujosos de encajes de seda, hilo o lana, sin contar los accesorios que acompañan a los vestidos: cuellos, puños, capas, etc.

Y es que el arte es eterno. Sin llegar a la exageración, vuelven los bordados y encajes regionales que pueden admirarse en el Museo Pedagógico Nacional y en otros museos. Este renacer al gusto nancio de nuestros antepasados es, no solamente en el arte de la aguja, sino hasta en la estampación y colores de las telas, y tiene mucho de encantador y patriótico.

Nuestras compañeras podrían hacer mucho en esta cruzada de arte, ejecutando y enseñando las labores típicas de cada una de las regiones—ejemplo, Almagro y Galicia—en vez de guiarse de dibujos y estampas importados por un comercio desaprensivo y audaz, que sólo mira las ganancias y jamás el interés nacional.

Con satisfacción hemos observado en el extranjero la influencia que va adquiriendo el arte español de los encajes y bordados. Merecería la pena que uni-

ficáramos la propaganda y la producción, a fin de conseguir el renacimiento necesario en este excelente arte, como lo hicieron ya otros países.

Además, el encaje se presta, más que otras labores, a mil variedades imaginables, obteniendo efectos deliciosos y elegantes, aun dentro de los cánones de la sencillez, sentida y propogada después de la catástrofe de la guerra mundial. Así, hemos admirado en los escaparates de una de las casas mejor surtidas de Madrid un vestido de encaje de exquisito gusto y de fácil ejecución. Está enteramente hecho de encaje a grandes conchas; la falda, formada por cuatro volantes cuyo vuelo va a reunirse casi todo delante; el cuerpo es liso, y las bocamangas, muy caídas, terminan en un volante muy fruncido que llega hasta el hombro. Muchos de estos vestidos de encaje se completan con capas cortas, de encaje también, o pequeños boleros sin mangas; en ambos casos, el cuerpo del vestido se hace de tela lisa.

Los magos de la aguja traen para cada temporada nuevos gustos y fantasías. Mas la vida trae, con su eterno rodar, ideales también nuevos que hay que sustentar. Sí, alimentemos el arte: pero no compliquemos nuestras necesidades. La mujer ha de bastarse a sí misma para el arreglo y confección de sus vestidos; pues, de lo contrario, se desequilibraría el presupuesto doméstico, y con el dinero gastado en adornos se sostiene un comercio que hay que transformar.

¡Cuántas horas de sacrificios y quietud representan esos encajes y borba-

dos que sólo sirven para lucirlos en una noche de baile!

Adornarse, sí; pero no a costa del prójimo, y ha de ser con sencillez, que es el arte y la elegancia, reñidos ambos con la exageración.

Hemos también de buscar lo práctico en nuestra indumentaria, por aquello de que las cosas son como son y no como desearíamos que fueran. Por ejemplo, aquí está el buho agorero del otoño que anuncia el invierno, durante el cual hemos de abrigarnos de los fríos horrosos y estar alejadas de aquellas flores queridas que perdieron ya su lozanía y que pronto tendrán tronchados los pétalos y troncos.



Labores femeninas

CAPA DE PUNTO

Entre las múltiples labores propias de la mujer y que mayor utilidad práctica tienen en la actualidad, merece citarse las llamadas de punto. Verdaderamente, es asombroso el interés que en la mujer de todas las clases sociales ha despertado esta clase de labores y la variedad de puntos que, a base de uno, se han ideado. Esta loca afición se debe en gran parte a lo económico que resultan las muchas prendas que, a base de punto, se pueden hacer, así como a la elegancia que las mismas tienen por lo bien que se adaptan al cuerpo, dejándole a la vez con libertad suficiente para realizar toda clase de movimientos.

Una de las aplicaciones más generales que se han dado al punto (por las ventajas que acabamos de exponer) es la de abriguitos, trajes, «jerseys» y capitas para niños.

No debemos olvidar en ningún momento que a los niños el excesivo abrigo les perjudica y dificulta sus movimientos, y que antes será preferible llevarles con un simple delantal, para que se crien sanos y fuertes, que agobiados con abrigo y más abrigo, como suelen hacer todavía los padres que desconocen las reglas de higiene encaminadas a procurar la salud y fortaleza en los niños.

Ahora bien; se comprenderá que no

puede tacharse de inculta, respecto a este particular, a la madre que en los rigores del invierno y en un clima como el que vivimos, procure para su hijo un ligero abrigo o capa como la que el modelo representa, y que tiene la ventaja de reunir las condiciones antes citadas.



La ejecución de la misma, así como los zapatitos y el gorrito, es bien sencilla, y, por lo mismo, asequible a todos los gustos y fortunas.

El tamaño es propio para un nene de poco más de un año, y puede hacerse en lana color azul, o rosa, o blanco, combinándolo con uno de estos mismos colores, o bien toda de un tono y con distinto punto en la cenefa, como indica el grabado.

Se montan 60 mallas, se hacen 175 vueltas, en las que cada diez o seis, según se quiera, se hará un punto distinto para que resulten las greguítas que cruzan la capa. Después, con agujas más finas, se hará la cenefa, bien a punto de diablo o de arroz, según se quiera, y se pondrán unas 80 vueltas para obtener el alto de la capa. La cenefa tiene unas 15 mallas, y para la franja de abajo se harán unas 12 vueltas.

El cuello, que será del mismo color que la cenefa, en el caso de que la capa sea de dos colores, está formado por una

franja de 25 mallas de ancho y 102 lados de punto, y a él se unirá la capotita con su cenefa por medio de un calado hecho a crochet.

La ejecución del gorrito y los zapatos se hará de la misma manera que la capa, poniendo 65 mallas por 72 por cada lado, para el gorro, y 18 mallas por 12 para la pierna del zapatito, añadiendo hasta catorce al llegar al pie.



La mujer en la casa

Los cambios bruscos de temperatura que experimentamos nos hacen pensar, sin quererlo, en el invierno riguroso que se aproxima rápidamente, y aunque la mujer hacendosa arregló ya la ropa que al terminar el anterior invierno guardó en los baúles y armarios, en estos días ha de dedicarse a repasarla y prepararla, porque de un día a otro habrá necesidad de usarla para combatir el frío.

Y como la primera preocupación de una madre son sus hijos, a ellos vamos referirnos en esta crónica, no por falta de tema, ciertamente, sino porque los niños han de ser los primeros, y porque la Maestra, con sus consejos, ha de llegar al hogar, a fin de desterrar arcaísmos y preocupaciones, muy extendidos, por desgracia, de que para combatir el frío es necesario mucha ropa.

Claro está que, ante todo, hemos de tener muy en cuenta la naturaleza más o menos débil y delicada de cada niño, y aun el régimen alimenticio que sigue.

No somos partidarios de abotagar a los niños con más y más ropa, con esas incómodas prendas de franela, con chalecos de abrigo y bufandas o tapabocas grandes.

A este objeto, recordemos la siguiente anécdota: Viendo un señor, en una de esas noches frías de enero, y que iba arropado con abrigo de pieles hasta las orejas, a un golfillo, con el traje roto y enseñando las carnes, que voceaba, contento y alegre, los periódicos de la noche, se acercó a él, extrañado, y le preguntó: ¿No tienes frío, niño? A lo que respondió el muchacho: No, señor.

—¿Y cómo es eso, si yo, a pesar de ir tan abrigado, estoy casi tiritando?

—Pues, he ahí. ¿Es qué usted tiene frío en la cara?

Hombre, no; pero es que la cara está ya acostumbrada.

—Pues, hágase usted cuenta—dijo el rapaz, con aire de mofa—de que todo mi cuerpo es cara...

Cuanto menos abrigo lleven los niños, mejor están, y desde luego, menos expuestos se encuentran a coger cualquier resfriado. Es más; obsérvese que aquellas personas que sufren más percances respiratorios son aquellas que van más abrigadas.

No es que queramos que los niños lleven en este tiempo las telillas ligeras como en verano. Los vestiditos de invierno deben ser, sí, de abrigo; pero de poco peso y buena calidad, y amplios, para permitir al niño sus movimientos naturales con toda libertad, que no impidan la respiración y la circulación de la sangre.

Para combatir el frío es mejor el calor natural producido en cantidad suficiente por un buen régimen alimenticio.

Las duchas y baños de agua fría también son de buen resultado durante el invierno. Mas a esta práctica, sobre todo en los niños, no conviene empezar en invierno, sino en estaciones templadas. Pero, por hacerse ya largo el artículo, dejemos esta cuestión para otro día.



Mujeres españolas

AGUSTINA DE ARAGON

Agustina Zaragoza y Doménech, célebre heroína española, nació, según se cree, en Barcelona, en el año de 1790 o 1791, y murió en Ceuta a 29 de mayo de 1858. Casada con un oficial del Ejército, la guerra de la Independencia la obligó a separarse de su esposo y a refugiarse en Zaragoza, donde tenía parientes. Allí, durante los dos sitios, hizo lo que expresa un documento firmado por Palatox, y en el que, entre otras cosas, dice: «Certifico que, hallándome en Zaragoza durante los dos memorables asedios que sufrió aquella ciudad..., se distinguió extraordinariamente doña Agustina Zaragoza por su valor y vehe-

mente patriotismo, con particularidad en la batería del Portillo, cuando estaba ya sin defensores, en medio de un fuego espantoso, y al ver caer al suelo un artillero, se lanzó al cañón, arrancó de la mano del muerto la mecha, y siguió con la mayor intrepidez dando fuego a la pieza todo el tiempo que duró el ataque, profiriendo siempre el grito de ¡Viva España!, haciendo tantos estragos en la columna enemiga, que se vió ésta obligada a retirarse dejando el campo cubierto de cadáveres franceses, y en otros ataques era la primera en presentarse, exponiendo su pecho a las bayonetas enemigas, sin arredrarla el riesgo ni las heridas que recibió...»

Fué premiada, por su comportamiento, con las más altas distinciones que se concede a los militares.

Al caer Zaragoza en poder de los franceses, Agustina, presa de la epidemia reinante, quedó prisionera, mas al ser conducida a Francia, pudo escapar y marchar a reunirse con su esposo, que a la sazón estaba en Andalucía, continuando la lucha en otras batallas.

Más tarde, herida por algunas desgracias de familia, se retira a Ceuta, donde murió en la fecha indicada.

En el Museo de Artillería de Madrid se conservan las insignias, cruces y documentos de la «Heroína de Zaragoza», con cuyo nombre se la conoce.

S. P.



Cocina práctica

LA MALTA KNEIPP

Como el café produce muchos desarreglos intestinales, afortunadamente se va extendiendo la costumbre de beber la malta Kneipp, por lo que agradecerán nuestros lectores expongamos algunas consideraciones acerca de este producto, copiando las opiniones de eminencias médicas.

La malta no es más que cebada tostada, pudiendo ser preparada en casa, como indicaremos más adelante. Veamos la conveniencia de sustituir el café por este producto higiénico.

Cuando el grano de cebada es sometido a la germinación, se desarrolla en él

un principio activo, bien definido químicamente, llamado «diastasa», que goza de la propiedad de transformar las sustancias feculentas (patata, arroz, habas, etc.) en dextrina y en glucosa. A este principio debe la malta sus eficaces efectos y sus propiedades digestivas, siendo muy conveniente sobre todo para aquellas personas que mastican mal e insalivan insuficientemente los alimentos. Un kilo de malta equivale a 4.200 calorías.

Los noruegos y alemanes mezclan a la harina de trigo cierta cantidad de cebada malteada, con lo cual obtienen un pan de gran valor nutritivo; los árabes hacen tortas de cebada exclusivamente, y con este alimento se explica la sobriedad y resistencia de gentes que hacen largas jornadas, comiendo tan sólo un trozo de este pan y un puñado de dátiles.

La malta, como medicamento, ha recibido los calificativos de tónico (reconstituyente), eupéptico (trófico directo), anti-dispéptico, etc., con que se le conoce en terapéutica. Pero su mayor importancia está en que, tomada en cocimiento, es el sustituto del café colonial, salvando con ella a las víctimas del café, por lo que contribuye a nuestra regeneración.

¡Ah, si tuviéramos la fortuna de encontrar un sustituto para el tabaco como éste lo es del café!

El doctor L. de Rego, dice: «Siempre he considerado el café como medicamento, pero nunca como una bebida alimenticia, ni como alimento de ahorro, pues engañar el hambre no es satisfacerla, y menos aun si, por otra parte, se tiene en cuenta el derroche de energía cerebral que el café produce, reproche que Savarin, el autor ilustre de la «Fisiología del gusto», expresa diciendo «que un día en que tomó café se encontraba en la situación de «un molino que moliese muy de prisa, sin tener nada que moler.»

El mismo autor aconseja a los padres y madres de familia que no den café a sus hijos, si no quieren verles raquítricos, desmedrados, enclenques y viejos a los veinte años.

Muchos médicos han sustituido las fosfatinas y otros reconstituyentes por la cebada, el cocimiento de cereales, el pan integral y la malta Kneipp, y que

Línea (La) (San Roque, a 7 km.)... ..	28454	3	2	Est. San Roque; méd., farm.; telf., telg., g. p.; carretera a San Roque.
Medina Sidonia, cab. part.... ..	7364	2	1 p.	Est. San Fernando, a 30 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a San Fernando, con carruaje.
Olvera, cab. part.... ..	10002	2	3	Est. Setenil; méd., farm.; g. p.
Paterna de Rivera (Medina Sidonia)... ..	2736	1	1	Est. San Fernando, a 27,5 km.; méd., farm.; g. p.; carretera de Arcos a Vejer.
Prado del Rey (Arcos de la Frontera)... ..	4055	2	2	Est. Jerez, a 58 km.; méd., farm.; carr. a Jerez, con aut.
Puerto Real (Puerto Santa María, 10 k.)	6280	4	2	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Madrid.
Puerto de Santa María, cab. part.... ..	15932	8	6	Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.
Puerto Serrano Olvera, a 26 km.)... ..	3622	1	1	Est. Utrera, a 35 km.; méd., farm.
Rota (Puerto de Santa María)... ..	7476	2	2	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Jerez.
San Fernando, cab. part.... ..	21738	3	3	Est. propia; méd., farm., telg., telf., g. p.; carr. a Cádiz.
Sanlúcar de Barrameda, cab. part.... ..	17539	3	5	Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.; carr. a Jerez y Puerto de Santa María.
San Roque, cab. part.... ..	5518	5	2	Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.; carr. de Cádiz a Málaga.
Campamento (El)... ..	664	1		A 3,1 km. de San Roque.
Setenil (Olvera, a 11 km.)... ..	3118	2	1	Est. propia; méd.; telg., g. p.
Tarifa (Algeciras, a 22 km.)... ..	1830	3	3	Est. Algeciras; méd., farm.; telg., g. p.; carretera a Algeciras, con auto.
Facinas... ..	1351	1	1	A 18 km. de Tarifa; méd.
Torre Alháquime (Olvera, a 4 km.)... ..	960	1	1	Est. Setenil, a 12 km.; méd.; g. p.
Trebujena (Sanlúcar de Barrameda, 16 k.)	4421	2	2	Est. Lebrija, a 11 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Jerez.
Ubrique (Grazalema, a 11 km.)... ..	5656	2	2	Est. Cortes de la Frontera, a 12 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Villamartín, con aut.
Vejer de la Frontera (Chiclana)... ..	6394	5	4	Est. San Fernando; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a San Fernando, con aut.
Barbate... ..	2315	1	1	A 8,5 km. de Vejer de la Frontera; méd.; g. p.
Villaluenga del Rosario (Grazalema, 11 k.)	1077	1	1	Est. Cortes de la Frontera, a 16 km.; méd., farm.; g. p.
Villamartín (Arcos de la Frontera)... ..	5876	2	2	Est. Cabezas de S. Juan, a 33 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Cabezas de San Juan, con aut.
Zahara (Olvera, a 17 km.)... ..	1790	1	1	Est. Monjejaque, a 16 km.; méd., farm.; g. p.

CANARIAS

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS	Habitantes		Maestros			Maestras			OBSERVACIONES
			G	U	M	G	U	M	
Adeje (Granadilla, a 30 km.)	1003					1			Médico; telf.
Aguo (San Sebastián) (Gomera)	1026					1			Médico.
Alajero (San Sebastián) (Gomera)	433					1			Telégrafo, g. p.; carr. de empalme a la de Sta. Cruz.
Arafo (Santa Cruz de Tenerife)	1792					1			Telégrafo.
Arico (Granadilla, a 50 km.)	876					1			A 16 km. de Arico.
Altos de Icor	108							1	A 4 km. de Arico.
Degollada (La)	118							1	A 7 km. de Arico.
Lomo Arico	195							1	A 8 km. de Arico.
Poris de Abona	533							1	Telégrafo.
Río (El)	259					1			A 8 km. de Calera.
Arcna (Granadilla, a 12 km.)	274					1			A 3,1 km. de Cuesta y Barranquito; méd.
Arure (San Sebastián) (Gomera)	280					1			A 11,8 km. de Cuesta y Barranquito; méd.
Barlovento (Santa Cruz de la Palma, 23 k.)	152							1	A 1 km. de Miranda de Abajo.
Lomo de los Castros	201					1			Médico, farm.; carr. de Sta. Cruz de Palma a Candelaria.
Breña Alta (Santa Cruz Palma, a 9 km.)	339					1			A 1,5 km. de Breña Baja.
Breña	68					1			A 1 km. de Las Ledas.
Breña Baja (Santa Cruz Palma, a 12 k.)	269					1			A 3 km. de Candelaria.
Ledas (Las)	132					1			A 1 km. de Zarza; méd.; telf., g. p.
San Antonio	904					1			Carretera a Santa Cruz.
Buenvista (Icod, a 16 km.)	889					1			Médico; puerto; telf.
Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	821					1			A 2 km. de Garachico.
Iguate	1053					1			A 11 km. de El Tablado; méd.
Fasnia (Granadilla)	1250					1			A 7 km.
Zarza	1885					1			Farmacia; telg., g. p.
Fuencaliente (Los Llanos, a 32 km.)	274					1			A 3,3 km. de Granadilla.
Indias (Las)	1149					1			
Garachico (Icod)	371					1			
San Juan del Reparó	235					1			
Garafia (Lanos (Los), a 72 km.)									
Cuevas del Agua									
Franceses	37					1			
Llano Negro	245					1			
Tablado									
Tricias	730					1			
Granadilla, cab. part.	693					1			
Charco del Pino									

San Miguel (Granadilla)...	1127	1	1	Médico; telg., g. p.
Roque (El)...	285	2	1	A 3,3 km.
San Sebastián (Gomera), cab. part...	1970	2	1	Médico, farm.; puerto; telg., g. p.
Barranco de Santiago...	218	1	1	A 19 km. de San Sebastián.
Chijelipes...	102	1	1	A 8 km. de San Sebastián.
Laja de Arriba...	69	1	1	A 10 km. de San Sebastián.
Molinito (El)...	121	1	1	A 2 km. de San Sebastián.
Santa Cruz de la Palma, cab. part...	558	2	1	Médico, farm.; puerto; telg., g. p.
Mirca...	46	1	1	A 2,7 km. de Santa Cruz de la Palma.
Nieves (Las)...	44	1	1	A 2,3 km. de Santa Cruz de la Palma.
Velhoco...	389	6	7	Médico, farm.; puerto; telf, telg., g. p.; carr. a La Laguna; una de niños es de Beneficencia.
Santa Cruz de Tenerife, cab. part...	49	1-4	1	
Bufadero...	183	1	1	A 14,2 km. de Sta. Cruz de Tenerife.
Iguete...	1851	1	1	A 9 km. de Sta. Cruz de Tenerife.
San Andrés...	4435	1	1	A 20 km. de Sta. Cruz de Tenerife.
Taganana...	2316	1	1	A 6,7 km. de Arguayo.
Santiago (Icod, a 16 km.)...	244	1	1	Médico, farm.
Silos (Los) (Icod)...	966	1	1	
Caleta...	363	1	1	Médico, farm.; a 134 km. de Tenerife.
Tanque (Icod, a 30 km.)...	972	1	1	A 10 km. de Vallehermoso.
Vallehermoso (San Sebastián) (Gomera)...	88	1	1	A 5 km. de Vallehermoso.
Aldamas...	74	1	1	A 15 km. de Vallehermoso.
Cuesta del Ingenio...	525	1	1	A 13 km. de Vallehermoso.
Guadá...	237	1	1	Médico; telg., g. p.
Temocadá...	1851	1	1	
Valverde, cab. part...		1	1	
Caletas...		1	1	
Canarias...		1	1	
Gilfo...		1	1	
Golfo...		1	1	
Isora...	192	1	1	A 9 km. de Valverde.
Mocanal...	309	1	1	A 4 km. de Valverde.
Pinar...	192	1	1	A 32 km. de Valverde.
Sabinosa...		1	1	
San Andrés...	661	1	1	Teléfono.
Vilaflor (Granadilla, a 12 km.)...		1	1	

sirve además para hacer tolerable la leche y para curar muchos estados dispépticos.

El comercio lo presenta ya preparado, pero con algunas tentativas se la puede dar en casa el punto de tostado necesario. Se muele en un molinillo, y para que tenga más fortaleza y mejor aroma, se pone al fuego con agua fría, dejándolo hervir de tres a cinco minutos;

después se pasa por un colador muy fino y se toma una taza de esta fusión, con o sin leche, por la mañana, y otra después de cada comida. Una cucharada de las de sopa llena de malta es suficiente para preparar una taza de esta excelente bebida.

Otra ventaja de la malta sobre el café es que es más económico.

Asociaciones de Maestros

Burgos.—En Burgos, a doce de noviembre de mil novecientos veintitrés, reunidos los Maestros nacionales que a final se expresan, con asistencia de don Lorenzo González como delegado de la autoridad.

El señor Alonso manifestó que el objeto era hacerles presente que el Reglamento que oficialmente había presentado en el Gobierno civil, por el que ha de regirse esta Asociación de partido, estaba aprobado con fecha 19 de septiembre último; examinar, si merecía su aprobación, y en caso favorable, proceder a la elección de la Junta directiva.

Acto seguido el señor Alonso leyó uno por uno todos sus capítulos y artículos, y sin la menor enmienda fueron aprobados por unanimidad.

A continuación se procedió a la elección de cargos, y de común acuerdo fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Santos de Lope, de San Mamés de Burgos; Vicepresidente, don Juan Galo de la Peña (del barrio de Burgos), Villimar; Tesorero, D. Justo Arce, de Buniel; Secretario, D. Victoriano Vesga, de Villayuda, y Vocal interventor, doña Ricarda Vicuña, de la Escuela del Teatro de Burgos. Seguidamente se posesionaron de sus cargos, y el señor Presidente Delegado, en nombre propio y de la Junta, dió las gracias a los presentes por la deferencia dispensada en los cargos, prometiendo llegar por la unión y prosperidad de la clase hasta el sacrificio, contando siempre con el apoyo de todos.

A continuación, el señor Oroajo indicó la conveniencia de enviar (así se hizo) un expresivo telegrama de felicitación al señor Presidente del Directorio mili-

tar por su acertada actuación en pro de la regeneración de nuestra querida patria.

Y, por último, se acordó conceder un expresivo voto de gracias al Presidente de la comisión gestora e individuos que la componen por su acertada gestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto.

Santos de Lope, Juan Galo de la Peña, Justo Arce, Ricarda Vicuña, Victoriano Vesga. Asistieron: Federico Yudego, Fernando Alonso, Gonzalo Oroajo, Gumersindo Serrano, Alvaro Merino, Desiderio García, Constantino García, Hipólito Miguel y Faustino Cabezón.—Es copia. El Secretario, V. VESGA.



Torrijos.—Al objeto de realizar un acto de adhesión al Gobierno constituido y a su Delegado en este partido judicial, os convoco a Junta extraordinaria para el día 11 de este mes, en el local y hora de costumbre. Después, si queda tiempo hábil, trataremos otros asuntos de actualidad e importancia.

El Presidente, MANUEL LAIN.

Ecós del Magisterio

El Estatuto.—Don Lucas P. Sanz nos envía un artículo pidiendo la reforma del Estatuto, en el punto que trata de la limitación del censo para los Maestros del segundo Escalafón, y en las condiciones para permutar; de lo primero dice que los perjudicados son los Maestros de oposición que no pueden ir a pueblos menores de 501 habitantes, y de lo segundo que deben limitarse las permutas solamente por razones de censo, con lo cual se evitarían los abusos que hubo con el régimen anterior.

CRONICA DE OPOSICIONES

Santiago.—Se convoca a los señores opositores de este distrito universitario para dar principio al ejercicio oral el día 12 del mes actual, a las nueve de la mañana, en la Universidad.

El mismo día, a las tres y media de la tarde, y en el mismo local, dará también principio el ejercicio oral para las opositoras.

La lista de opositores y opositoras aprobados estará expuesta al público en el tablón de anuncios de la Universidad.

El Presidente del Tribunal, SERAFIN GONZALEZ.



Sevilla.—Relación de los señores opositores aprobados en el primer ejercicio con el número de puntos obtenidos, la cual se hace pública en cumplimiento del artículo 52 del vigente Estatuto del Magisterio:

D. Alfonso Adamuz Montilla, 47,4 puntos. José Aguilera Villalón, 47,2; Rafael Aldehús Pérez, 39,8; Germán Alvarez Vallarín, 39,2; Elías Benito Alvarez Ramírez, 33,8; Benjamín Andrino Sánchez, 35,2; Florencio Aparicio Sánchez, 28,4; Antonio Arias de Saavedra Jácome, 51,6; Francisco Ariza Torres, 33,2; José Luis Asián y Peña, 44,8.

D. Florentino Balullo Bormujo, 29,8; Miguel Baena Rodríguez, 33,2; Bernardo Barco Palacios, 35,2; Avelino Barrera López, 43,8; Modesto Barrera Sanguino, 39,2; Anacleto Bernáldez Salazar, 29; Miguel Blanco Cuenca, 28,8; José E. Cabezas Fuentes, 30,4; Fernando Calvo de la Fuente, 54,8; Rodrigo Campo Alvarez, 41,8.

D. Manuel Caro Damián, 28,2; Felipe Benicio Calvo Barroso, 30,2; Juan Camacho Castro, 36,8; Emilio Castro Robledo, 36,6; Juan Cazalla García, 53; José Corzo Cisneros, 41,6; Rafael Cotán y Olivencia, 32,2; Manuel Díaz Fuentes, 33,6; Angel Díez de la Cortina y Hernández, 36,2; Antonio Díez de la Cortina y Hernández, 39,2.

D. Juan Manuel Domínguez Arenas, 40,6; José León Domínguez Esteban, 35,2; Antonio Escobar Rodríguez, 28,8; Constantino Escobar y Rodríguez, 35; Gerardo Fernández Rodríguez, 37; Ma-

nuel Fernández Garrido, 28,8; Antonio Fernández del Hoyo, 25,2; Juan Fernández Vázquez, 29,4; José Florencio Reina, 28,4; Agustín Fraile Ballesteros, 36,6.

D. Dellfín Galván Cumbreño, 28,8; Antonio García Peña, 28; Antonio García Nuño, 30,4; Fernando García Pérez, 28,6; Benito García Sánchez, 39; José García Vidal, 30,4; Leonardo D. García Muriello, 28; Lorenzo Gómez Alvarez, 29; Agustín Gómez Verdier, 29,6; Francisco González Fernández, 31,8.

D. Luis E. González Gil, 41; Isidoro Guzmán Martínez, 34; José Guzmán Pavón, 37,6; Juan Hernández Martínez, 30; Clemente Hidalgo e Hidalgo, 51,2; Juan Horillo Barea, 37,4; Carlos Infante Luengo, 29,8; Francisco Liáñez Martínez, 28; José María Limón Cárrasco, 33,6; Miguel López Azuaga, 28.

D. Gregorio López Izquierdo, 39; Felipe Lucena Riva, 40; Manuel Luna RIVERA, 42; Ezequiel Martín Navarro, 32,2; Manuel Martínez Jiménez, 29,6; Félix Martínez Lecea, 31,4; Arsenio Martínez Sánchez, 38; Miguel Martínez Ruiz, 35,2; Ramón Márquez Sánchez, 28; Esteban Medina de la Peña, 51,6.

D. Rafael Medina de Mora, 28; Rafael Morales Rodríguez, 3; Luis Moreno García-Taheño, 30; Domingo Moreno García-Taheño, 31,6; Manuel Moya Fernández, 29,4; Claudio Muñoz López, 28; Mariano Antonio Muñoz Gutiérrez, 28; Eduardo Muñoz Olivares, 34,4; Manuel Núñez y Núñez, 28; Rafael Núñez y Núñez, 29,4.

D. Rafael Olivares Figueroa, 37; Manuel Pastor Ros, 38; José Pérez Soriano, 30,6; Francisco Pérez de Gracia y Mesa, 32; Antonio Pérez Caro, 36,8; Eduardo del Pino Vergillos, 32; José Ponce Rosado, 32,6; Francisco Puerta Jiménez, 28,2; Juan Quintero Parreño, 33,2; José Quintero Núñez, 28.

D. Roque Ramírez Carmona, 40,4; Luis Ramírez Palma, 41,8; Antonio Reyes Lara, 29; Francisco Reyes Cuesta, 29; Claudio José Ríos Valiente, 28; José Romero Gómez, 28,6; Diego Romero de la Miyar, 32,8; Ignacio Romero Villa, 28,6; Dionisio Rodríguez Espinar, 30,6; Francisco Rodríguez Perera, 32,4.

D. Gabino Rubio Guerra, 33,2; Fran-

cisco Rubio Cerón, 38,2; Juan Ruiz López, 28; Fernando de Salezán Hernández, 30; Salvador Sánchez Rodríguez, 28; José Luis Sánchez Trincado Campos, 44,2; José Santana Tenorio, 37,4; Martiniano Santiago Ramírez, 28,4; José Serrano García, 32,2; Juan Sociats Amaya, 29,8.

D. Antonio Tenorio Gordillo, 28,4; Ma-

nuel Tinajero Pangusión, 28,2; Antonio de la Torre y González, 44,2; Laureano de Toro Figueroa, 32,4; Teodosio Urbano Vázquez, 28,6; José Varela y Varela, 28,8; Ramón Villalobos y Gago, 29; Julio Vizquete Bernabé, 29,2; Eduardo Zamora y Zamora, 29.

El Presidente, JOSE FOMBUENA.—
El Secretario, JOSE XANDRI.

SECCION OFICIAL

24 SEPTIEMBRE.—R. O.—DERECHO DE CONSORTE.—S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar la petición de los Profesores de la Escuela Normal de Maestros de Jaén y de Maestras de Tarragona, D. Manuel Galés y doña Monserrat Bertrá y Vallés, en instancia solicitando que se les reconozca el llamado derecho de consorte, a fin de poder como tales reunirse en una misma localidad; pues implica ese pretendido reconocimiento una reserva de derecho en favor de los interesados, que como tal está prohibido.—(B. O. 9 octubre).

24 SEPTIEMBRE.—R. O.—MATERIAL DE ESCUELA PRACTICA.—Vista la comunicación de V. S. referente a la autoridad académica a quien corresponde el prestar su conformidad a las cuentas de material de la Escuela práctica aneja a esa Normal:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganiza las Escuelas Normales, según el cual los Directores de éstas tienen bajo su autoridad a las referidas Escuelas prácticas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se declare que V. S. es competente para autorizar esas cuentas.

De Real orden, etc.—Madrid, 24 septiembre de 1923.—(B. O. 9 octubre).

8 OCTUBRE.—R. O.—Visto el expediente incoado a instancia del Patronato de la Escuela de Beneficencia de Arróyaba, en el Municipio de Arrazua-Ubarrundia (Alava), en solicitud de que el Estado se haga cargo de dicha Escuela, convirtiéndola en nacional y reservando al Patronato todos los demás derechos que la Fundación le concede; se desestima.—(Gaceta 18 octubre).

10 OCTUBRE.—R. O.—Con motivo del expediente incoado por las Juntas Administrativas de Gobeo y Lapidana,

Ayuntamientos de Vitoria y Foronda, respectivamente (Alava), sobre modificación del Arreglo escolar, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, opina que procede modificar los arreglos escolares de Foronda y Vitoria, segregando el pueblo de Lapidana del distrito de Aranguiz, correspondiente al primero de dichos Ayuntamientos, y agregándolos al de Gobeo, anejo del Municipio de Vitoria.—(Gaceta 19 octubre).

10 OCTUBRE.—R. O.—Vista la comunicación del Presidente del Tribunal de oposiciones al Magisterio de Sevilla, participando que la Vocal del mencionado Tribunal doña María Dolores Moreno, número 1.069 del Escalafón, no se ha presentado durante la celebración de los ejercicios, la declara suspensa de empleo y sueldo, y que por el Inspector de Primera enseñanza se instruya el expediente gubernativo que previene el citado artículo 32 del Estatuto.—(Gaceta 19 octubre).

17 OCTUBRE.—R. O.—Visto el error de copia en el Escalafón general del Magisterio por haber sido omitida doña Basilia Clusa en el de plenitud de derechos:

Resultando que ingresó en el Magisterio nacional, en virtud de concurso único y con sueldo de 250 pesetas, en 9 de abril de 1896, y que sucesivamente ascendió a 625 pesetas en 5 de agosto de 1897 y a 1.000 pesetas en 1.º de abril de 1914,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se le incluya en el Escalafón de Maestras de plenos derechos con el número 5.661 bis, que es el que por clasificación le corresponde, a continuación de doña Generosa Díez Ortiz.—(Gaceta 19 octubre).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Zona oriental.—En el día de ayer, desde la plaza de Alhucemas, vióse campo numerosos moros en actitud pacífica, dedicados a las labores agrícolas y al pastoreo.

Desde Tafersit se efectuó ayer convoy de agua y víveres a las posiciones altas de Tizzi-Assa.

En el sector Tafersit, y en el de Quebdani se han realizado marchas por columnas mixtas en direcciones de Sidi-Messaud, Tzingar, Midar y Bufareut y Ben-Tieb.

La escuadrilla de servicio aviación no ha observado nada anormal, realizándose los vuelos muy dificultosamente por las perturbaciones ocasionadas por el estado atmosférico.

Zona occidental.—Sin novedad.»

De Madrid

Se ha dispuesto que el general Ayala, aunque pasa a la segunda reserva, continuará en su cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que no sufra retraso el proceso de las responsabilidades, que consta de 30 piezas y 9.000 folios, y el consejero que lo sustituyese tardaría mucho tiempo en estudiarlo.

—Por Real orden del Ministerio de Fomento ha sido concedido un crédito de 85.225,48 pesetas para continuación de caminos vecinales. El crédito afecta a las provincias de Salamanca (12.245,07 pesetas), León (23.075,36), Pontevedra (pesetas 7.612,64), Castellón (13.018,93), Córdoba (3.895,58) y Badajoz (25.407,90).

—Según los datos telegráficos recibidos en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante el mes de octubre último por las contribuciones, impuestos y rentas del Estado ofrece un aumento de 25.876.665 pesetas sobre la de igual mes de 1922.

Con dicho aumento, la recaudación de los siete meses que van transcurridos del actual año económico asciende a pesetas 1.365.502.208, contra 1.250.813.042 que importó la de igual período del año último, representando, por tanto, la diferencia unos mayores ingresos de 114.689.166 pesetas.

De provincias

Se ha descubierto un desfaldo en la Diputación provincial de León. La cantidad desaparecida se supone que asciende a más de 30.000 duros.

Ingresaron en la cárcel, y quedaron incomunicados, el contador de la Diputación, D. Vicente Ruiz, y el recaudador del contingente, Sr. Martínez.

El Juzgado militar se presentó a las seis de la tarde en la Diputación y recogió los libros y selló la caja.

—Desde el viernes a mediodía está ardiendo el monte Jaján, situado frente al puerto de Vigo.

El incendio es formidable y alcanza una extensión de más de dos kilómetros, amenazando las viviendas de los labradores de la falda del monte y los arribales de los pueblos de Marín y Boaya.

—Se reciben noticias satisfactorias de los pueblos inundados por el Júcar, cuyo nivel continúa descendiendo.

Sin embargo, en el pueblo de Poliña el agua llegó ayer a dos metros de altura en las calles y cuatro en la huerta.

Extranjero

Unos 2.000 separatistas renanos, llegados de Coblenza, Crefeld y Duisburg, sitiaron esta mañana el palacio del gobernador de Aquisgrán, logrando, después de un nutrido fuego de fusilería, penetrar en el edificio.

Después ocuparon otros edificios y casas inmediatas.

Al levantar una barricada los separatistas se rompió una de las conducciones de agua, quedando casi todo el barrio inundado.

Los bomberos, fuerzas de la Policía, nacionalistas y comunistas, que tratan de reconquistar el palacio del Gobierno, lanzan contra sus ocupantes bombas y gases asfixiantes. Además, no cesan de funcionar las ametralladoras.

Varias puertas del palacio han sido voladas con dinamita y se ha entablado un vivo tiroteo entre ambos bandos.

Unos y otros están recibiendo refuerzos; pero hasta ahora la situación se muestra favorable para los separatistas.

Los muertos y heridos son numerosos por ambas partes, no sólo por el encono de la lucha, sino también por estar provistos todos los combatientes de armamento de guerra muy perfeccionado.

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid